



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA**  
**DEPARTAMENTO DE GEOTECNIA**

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PROFESOR(A) DE CARRERA CON ESPECIALIDAD  
EN GEOTECNIA**

La Facultad de Ingeniería a través de la División de Ingenierías Civil y Geomática, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico -EPA- de la UNAM, invita a presentar solicitudes para cubrir una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato<sup>1</sup> con horario mixto, para trabajar en el **Departamento de Geotecnia de la Facultad de Ingeniería**, Ciudad Universitaria CDMX, con un sueldo mensual de **\$22,758.08**, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a los siguientes:

**REQUISITOS**

- a) Contar con grado académico de **Maestro o Doctor en Ingeniería** o áreas Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM) afines.
- b) Tener sólidos conocimientos y experiencia comprobable en actividades de investigación aplicada a solución de problemas y/o necesidades sociales, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de docencia impartiendo clases a nivel licenciatura y/o posgrado en el área de conocimiento de **Ingeniería Civil, con especialización en geotecnia** y experiencia deseable en:

**Investigación:**

- Contar con publicaciones especializadas sobre ingeniería geotécnica:
  - Artículos arbitrados e indizados
  - Participación en congresos nacionales e internacionales
- Participación en proyectos geotécnicos de impacto social que incluyan análisis de suelos, diseño de cimentaciones, estabilidad de taludes, muros de contención y/o construcción de túneles y obra subterráneas, entre otros

**Ámbito profesional:**

- Modelado numérico, simulación e interpretación de datos en problemas geotécnicos, como deformaciones de suelos y rocas, estabilidad de taludes y flujo de agua.
- Uso de métodos geoestadísticos para la integración e interpretación de datos geotécnicos.
- Aplicación de inteligencia artificial en la resolución de problemas geotécnicos.
- Programación y desarrollo de algoritmos.

---

<sup>1</sup> El presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

- Conocimiento de equipos, pruebas de laboratorio y técnicas de campo para la evaluación de propiedades geotécnicas.
  - Diseño de cimentaciones y aplicación de normativas (NMX, CFE, RCDF).
  - Participación en proyectos y comités.
  - Herramientas tecnológicas (Plaxis, GeoStudio, Rocscience, Itasca, Abaqus, Python, MATLAB, Surfer, ArcGIS, bibliotecas de Python).
  - Pruebas de laboratorio y campo (ensayos como triaxiales, consolidación, penetración estándar (SPT), y pruebas de permeabilidad).
  - Conocimientos de estabilidad de taludes, flujo de agua en suelos, diseño de cimentaciones, evaluación de riesgos geotécnicos
- c) Es deseable, mas no obligatorio, contar con experiencia en actividades de investigación como estancias posdoctorales nacionales y/o internacionales, así como en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico financiados.
- d) Preferentemente tener menos de 39 años para mujeres y 37 años para hombres al momento de la presentación de su postulación, tomando en cuenta que el proceso de selección puede tardar aproximadamente 6 meses.

Además de cumplir con los requisitos antes mencionados, las personas interesadas deberán presentar lo siguiente:

### **1. Clase muestra**

Las personas aplicantes deberán mostrar su experiencia y capacidad para transmitir conocimiento. El contenido de esta clase debe ser congruente con alguna de las asignaturas de ciencias de la ingeniería o ingeniería aplicada de la carrera de Ingeniería Civil en el área de Geotecnia.<sup>2</sup>

### **2. Plan de trabajo**

Preparar un plan de trabajo (40 horas a la semana) a un año, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2023- 2027 de la Facultad de Ingeniería,<sup>3</sup> que contenga las actividades de:

- I. Docencia y formación académica (para la impartición de tres asignaturas) de acuerdo con el Artículo 61, inciso a, numeral 3 del EPA, UNAM.
- II. Investigación.
- III. Labores de vinculación.
- IV. Difusión y extensión.
- V. Participación institucional.

### **3. Proyecto de investigación**

Elaborar una propuesta de hasta 20 cuartillas (incluidas las referencias) sobre un proyecto de investigación de acuerdo con alguna de las líneas de investigación del área de Geotecnia de la Ingeniería Civil.

Las personas participantes deberán proporcionar una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La documentación requerida deberá ser

---

<sup>2</sup> [https://www.ingenieria.unam.mx/programas\\_academicos/licenciatura/civil\\_plan2023.php](https://www.ingenieria.unam.mx/programas_academicos/licenciatura/civil_plan2023.php) . La clase muestra será asignada por una comisión de evaluación.

<sup>3</sup> <https://www.ingenieria.unam.mx/planeacion/eg/PDD2023-2027/PDD2023-2027.pdf>

enviada en formato pdf a [jefatura.dicyg@ingenieria.unam.edu](mailto:jefatura.dicyg@ingenieria.unam.edu) con copia a [geotecnia.dicyg@ingenieria.unam.edu](mailto:geotecnia.dicyg@ingenieria.unam.edu) y a [direccion.fi@unam.mx](mailto:direccion.fi@unam.mx), hasta el **23 de abril de 2025**:

- Curriculum Vitae actualizado (con documentos probatorios)
- Plan de trabajo
- Propuesta de proyecto de investigación
- Carta de motivos, para ser considerado(a) en este proceso de selección.
- Dos cartas de recomendación de académicos(as) reconocidos(as) en el ramo, externos a la Facultad de Ingeniería.
- Identificación oficial con fotografía
- Título de maestría o doctorado (en el caso de grados obtenidos en el extranjero, considerar que eventualmente deberá entregarse apostillado).
- Para las personas extranjeras aplicantes, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Carta compromiso, en formato libre, manifestando la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales firmados autógrafamente si se le solicita.

Se verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas interesadas, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada, misma que será consignada ante las autoridades competentes. Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Las personas preseleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, para asistir a entrevistas con una comisión de evaluación y serán notificadas para presentar las pruebas. La comisión de evaluación enviará su opinión razonada al titular de la Facultad, quien tomará la decisión final. El resultado final se notificará vía correo electrónico. El presente proceso NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. El resultado final será inapelable.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025**

Dr. José Antonio Hernández Espriú  
DIRECTOR